



UNIVERSIDAD DE CHILE

U. DE CHILE D. J. (O) N° 725

ANT: Providencia de Rectoría N° 3298 ,  
de 02.12.05. VAA (O) N° 366, de  
01.12.05. Carta N° 205, de  
01.12.05.

MAT: Modificación grado de Doctor en  
Filosofía.

SANTIAGO, - 2 DIC 2005

DE : DIRECTOR JURIDICO

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (S)

Por la providencia citada en el antecedente, la Rectoría remite los antecedentes relativos a la modificación del grado de Doctor en Filosofía, en el sentido de crear la mención Filosofía Moral y Política, a través de la fusión de las menciones Etica y Filosofía Política, las que en definitiva quedan suprimidas.

El grado de Doctor en Filosofía con menciones fue creado mediante DU N° 006547, de 1994, con las siguientes menciones: Etica, Epistemología de las Ciencias Sociales y Filosofía Política. Posteriormente, mediante DU N° 0014008, de 1999, se crea la mención Metafísica y luego en virtud del DU N° 0014281, de 2001, se agregó la mención Estética y Teoría del Arte.

Según lo dispuesto en la letra g) del artículo 9° del DFL N°153, de 1981, aprobatorio del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, corresponde al Consejo Universitario aprobar la creación, modificación y supresión de grados y títulos profesionales que sean sometidos a su consideración por el Rector, según lo prevé el artículo 12 letra a) de ese mismo Estatuto.

En relación a lo antes expuesto, es importante consignar que, tanto la Contraloría Interna, como esta Dirección Jurídica, han considerado que se modifica un grado cuando se agregan o suprimen menciones, como también cuando se sustituye su denominación, ya que en esos casos adquiere mayor especificidad o generalidad, respectivamente, en relación al grado ya existente o primitivamente aprobado.

En el caso que nos ocupa, se creará la mención Filosofía Moral y Política, a través de la fusión de las menciones Etica y Filosofía Política, que en definitiva quedan suprimidas.

En estas circunstancias, remito a Ud. los antecedentes relativos a la modificación del grado para sea sometida a la consideración del Consejo Universitario.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ  
Director Jurídico



Distribución:

1. Sr. Secretario General
  2. Carpeta N°317/01
  3. Archivo D.J
- GLB/Doct. Fil.CU.